

HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO

Producto	Elementos de Protección Personal		
PROTERRA® AR 15-15-15	 Guantes	 Protección Respiratoria	 Gafas

SECCION 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Identificador SGA del Producto	Proterra® AR 15-15-15
Otros Medios de Identificación	Proterra Triple 15
Uso Recomendado y Restricciones: En la industria agropecuaria como fertilizante	TELEFONO DE EMERGENCIA LAS 24 HS (0291) 459-8188 - (0291) 459-8008 - Vigilancia (0291) 154-050419 - Guardia MASS (0291) 459-8196 - Servicio Médico
FABRICANTE Profertil S.A. Terminal San Nicolás, Provincia de Buenos Aires - Argentina	DISTRIBUIDOR Profertil S.A. Terminal San Nicolás, Provincia de Buenos Aires - Argentina

SECCION 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS							
Clasificación de la Sustancia	Clasificación		Etiquetado			Código de Indicación de Peligro	
	Clase de Peligro	Categoría de Peligro	Pictograma		Palabra de Advertencia		Indicación de Peligro
			SGA	Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas			
	No aplicable.						
Resumen	No clasificado como materia peligrosa de acuerdo con la Directiva 92/32/EEC. El producto no está considerado tóxico para los humanos. No es cancerígeno, mutagénico ni teratogénico según ACGIH, EPA, IARC, OSHA. Su descomposición puede afectar la vida acuática. El contacto con el polvo de este producto puede producir irritación en los ojos, las vías respiratorias y la piel.						

SECCION 3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES					
Composición: Puro		Comercialización: Granulado en bolsa y a granel.			
Nombre Químico Común	Sinónimos de la Sustancia	Número CAS	Familia Química	Fórmula	Composición (% por peso)
Fosfato Diamónico	18-46-0, DAP, Sal de ácido fosfórico diamoniacal	7783-28-0	Sal de Amonio	PO ₄ H(NH ₄) ₂	aprox. 30
Cloruro de Potasio	Potasa	7447-40-7	Sal inorgánica	ClK	aprox. 25
Dolomita (inerte)					aprox. 20
Urea	Fertilizante Urea Granulada	57-13-6	Carbamida – Amida Alifática	CO(NH ₂) ₂	aprox.20

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS	
Contacto con los ojos	El contacto con el polvo puede causar irritación a los ojos, por ello inmediatamente enjuague los ojos con abundante agua, por lo menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Solicitar atención médica.
Contacto con la piel	El contacto con el polvo puede causar irritación a la piel, por ello lave el área contaminada con agua y jabón. Si la irritación persiste solicitar atención médica. Retirar y lavar la ropa y el calzado contaminados.
Inhalación	El contacto con el polvo puede causar irritación a las membranas mucosas y vías respiratorias superiores, por ello se debe desplazar a la persona expuesta a un lugar donde pueda respirar aire no contaminado. Solicitar atención médica.
Ingestión	Enjuagar la boca con agua. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	
Medios de extinción apropiados	Agente extintor para fuego A/B/C.
Peligros específicos	No es combustible. Su descomposición térmica puede producir amoníaco (NH ₃), óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de carbono (CO, CO ₂), óxidos de fósforo (PO _x), óxidos de potasio (KO _x) y agua.
Medidas especiales de los equipos de lucha contra incendio	En caso de humos o gases, los encargados de controlar el incendio deberán usar Equipos de Respiración Autónomos y Equipos Estructurales para Bomberos. Colectar el agua utilizada en la lucha contra el incendio para su posterior reutilización o tratamiento.
SECCION 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL	
Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia	Utilizar los EPP's correspondientes. En caso de generación de polvo se deberá proporcionar una ventilación que permita el cumplimiento de los límites de exposición ocupacional. Caso contrario se deberá indicar el uso de máscara.
Precauciones relativas al medio ambiente	Prevenir que los derrames ingresen en desagües, cursos de agua superficiales, aguas subterráneas, etc. Evitar la generación de polvo.
Métodos y materiales para la contención y limpieza	Absorber y/o contener el derrame con material inerte y colocar en un recipiente adecuado. El material derramado puede ser resbaladizo. Si el producto se contamina con tierra puede ser reutilizado como fertilizante. Para ello, deberá recolectar el material derramado con medios mecánicos (palas manuales y/o mecánicas, aspiradoras industriales, etc.). No utilizar agua. En caso de precipitaciones evitar el ingreso a cuerpos de agua y cubrir el producto con material impermeable hasta la finalización de dicha condición meteorológica. El agua con urea recuperada se podrá reutilizar como fertilizante.
SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Precauciones para una manipulación segura	Evitar la generación de polvo, humo o niebla. Evitar los vertidos al agua. Usar ventilación adecuada para mantener la exposición dentro de los límites permitidos. Impedir la manipulación con sustancias incompatibles. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de manipular los productos. Quitarse la ropa y EPP's contaminados antes de ingresar en los comedores.
Condiciones de almacenamiento seguro	Almacenar en áreas secas, templadas y ventiladas adecuadamente (si fuese necesario utilizando controles técnicos apropiados), para mantener las concentraciones de material particulado por debajo de los límites de exposición. Evitar el contacto con sustancias incompatibles.

SECCION 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL			
Parámetros de control	No hay límites de exposición ocupacional específico. ACGIH TLV-TWA / Res. MTEySS N° 295/03: 10 mg/m ³ en 8 horas como polvo inhalable y 3 mg/m ³ en 8 horas para partículas respirables. OSHA PEL: Polvo total: 15 mg/m ³ TWA (8 horas), Fracción respirable: 5 mg/m ³ TWA (8 horas)		
Controles técnicos apropiados	Mantener las concentraciones de polvo en aire por debajo de los límites de exposición ocupacionales. Si fuese necesario, se deberá recurrir a la ventilación local por aspiración.		
Medidas de protección individual, elementos de protección personal (EPP's)	Para evitar el contacto con la piel o los ojos, use ropa manga larga que proteja las extremidades y/o mameluco, guantes de vaqueta, anteojos de seguridad. En caso de presencia de altas concentraciones de polvo, utilice mameluco de PVC, guantes de PVC y protección respiratoria homologada.		
SECCION 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS			
Apariencia	Estado físico: Sólido (Granulado) Color: No disponible		
Olor	No disponible	Presión de vapor	No aplicable
Umbral olfativo	No disponible	Densidad de vapor	No aplicable
pH (10% sol. en agua)	No disponible	Solubilidad	No disponible
Punto de fusión / congelación	No aplicable	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Punto inicial e intervalo de ebullición	No aplicable	Temperatura de autoinflamación	No aplicable
Punto de inflamación	No aplicable	Temperatura de descomposición	No disponible
Tasa de evaporación	No aplicable	Densidad relativa	No disponible
Inflamabilidad	No aplicable	Densidad aparente	No disponible
Límites superior / inferior de inflamabilidad o explosividad	No aplicable	Viscosidad	No disponible
SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
Estabilidad química	El producto es estable.		
Posibilidad de reacciones peligrosas	Levemente reactivo con agentes reductores, oxidantes, ácidos, álcalis y agua. Es explosivo cuando se mezcla con hipocloritos, formando tricloruro de nitrógeno que explota espontáneamente en el aire. No mezclar o depositar con nitrato de amonio.		
Condiciones que deben evitarse	Elevadas temperaturas y humedad.		
Materiales incompatibles	Incompatible con halógenos, peróxido de hidrógeno, hidrocarburos clorados, ácido nítrico, agentes oxidantes y ácido sulfúrico.		
Productos de la descomposición peligrosos	La exposición a altas temperaturas produce gases tóxicos por descomposición térmica: amoníaco (NH ₃), óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de carbono (CO, CO ₂), óxidos de fósforo (PO _x), óxido de potasio (KO _x) y agua.		
Observaciones especiales	Absorbe la humedad del aire. Es higroscópico. La hidrólisis lenta puede producir ácidos corrosivos.		

SECCION 11. INFORMACION TOXICOLOGICA	
Toxicidad aguda	Toxicidad Oral Aguda (Urea): DL ₅₀ : 8.471 mg/kg (rata - masculino). Fuente: Agrium. Resultados de prueba del producto, OECD 402 toxicidad dérmica aguda (DAP): DL ₅₀ : >5.000 mg/kg (ratas) Resultados de prueba del producto, OECD 425 toxicidad oral aguda (DAP): DL ₅₀ : >2.000 mg/kg (ratas)
Corrosión / Irritación cutáneas	El contacto con elevadas concentraciones de polvo puede causar irritación a la piel.
Lesiones oculares graves	El contacto con elevadas concentraciones de polvo puede causar irritación en contacto con los ojos.
Sensibilización respiratoria o cutánea	El contacto con elevadas concentraciones de polvo puede causar irritación a las vías respiratorias.
Mutagenicidad en células germinales	No se clasifica como mutagénico.
Carcinogenicidad	No se clasifica como carcinógeno.
Toxicidad para la reproducción	No se clasifica como tóxico para la reproducción.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única	No se clasifica como tóxico.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas	No se clasifica como tóxico.
Peligro por aspiración	No aplicable, si no se superan los límites de exposición de polvo inhalable.
SECCION 12. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA	
Toxicidad	Baja toxicidad en organismos acuáticos. CL ₅₀ (Urea): >1.000 mg/l (Crustáceos – Chaetogammarus marinus - Joven) en 48 horas. Fuente: Agrium Resultados de prueba del producto (DAP), OECD 203 toxicidad 6 h CL50 (trucha arco iris) para concentraciones mayores a 85,9 mg/l.
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente biodegradable. No es persistente. La descomposición del producto en cuerpos de agua promueve el crecimiento de algas, aumentando la turbidez, disminuyendo la concentración de oxígeno e impidiendo la fotosíntesis.
Potencial de bioacumulación	Baja bioacumulación. Log _{POW} (Urea): <1,73. Fuente: Agrium
Movilidad en el suelo	Coeficiente de partición tierra/agua (K _{OC}) (Urea): 0,037. Fuente: Agrium
Otros efectos adversos	No disponible.

SECCION 13. INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS	
Métodos	Recuperación y reutilización del material siempre que sea posible.
Manipulación	Coloque el material en contenedores adecuados para su uso o desecho. Se deberán utilizar los EPP's correspondientes. Se debe evitar el vertido a cursos de agua superficiales o agua subterránea.
Tratamiento	En función del tipo de contaminación, consulte a la Guardia MASS. En caso de no poder recuperar y/o reutilizar el material, se deberá tratar como un residuo industrial no peligroso.
SECCION 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE	
Reglamentaciones internacionales	Este producto no está considerado como peligroso de acuerdo a la CNRT (Argentina), Acuerdo Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur.
Previsiones especiales para el transporte	Transporte terrestre y marítimo: Carga general
Riesgos Ambientales	IMDG: No es un contaminante marino IMO: No es una sustancia peligrosa ADN: No es una sustancia peligrosa RID/ADR: No es una sustancia peligrosa
Número ONU	No regulado como material peligroso
Designación de transporte de la ONU	No regulado como material peligroso
Clase(s) de Peligro para el transporte	No regulado como material peligroso
Grupo de Embalaje	No regulado como material peligroso

SECCION 15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION			
Otras Regulaciones	<p>Acuerdo Sobre Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051 Resolución 195/97 Normas Técnicas Res. SRT N° 351/79 IRAM 41400 (2006). Productos Químicos. Hoja de Datos de Seguridad SGA - Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. 5^{ta} Ed. Revisada. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2013. TOMES Plus®, Vol 28, January 1996 Micomedex Inc.</p>		
SECCION 16. OTRAS INFORMACIONES			
Glosario	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales (EE.UU.) AIHA WEEL: Nivel de Exposición Ambiental de la Asociación Americana de Higiene Industrial (EE.UU.) Cancerígeno: Se dice del agente físico, químico o biológico que induce al desarrollo del cáncer. CAS: Servicio de Resúmenes Químicos CL50: Concentración Letal Media CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte DL50: Dosis Letal Media EPA: Agencia de Protección Ambiental (EE.UU.) IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer Mutagénico: Sustancia o agente que altera de forma permanente el ADN de las células.</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (EE.UU.) Teratogénico: Que genera malformaciones. PEL: Límite de Exposición Permitido TLV: Valor Límite Umbral TWA: Media ponderada en el tiempo. IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMO: Organización Marítima Internacional. ADN: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas en navegación interior. RID: Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril. ADR: "Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera".</p> </td> </tr> </table>	<p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales (EE.UU.) AIHA WEEL: Nivel de Exposición Ambiental de la Asociación Americana de Higiene Industrial (EE.UU.) Cancerígeno: Se dice del agente físico, químico o biológico que induce al desarrollo del cáncer. CAS: Servicio de Resúmenes Químicos CL50: Concentración Letal Media CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte DL50: Dosis Letal Media EPA: Agencia de Protección Ambiental (EE.UU.) IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer Mutagénico: Sustancia o agente que altera de forma permanente el ADN de las células.</p>	<p>OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (EE.UU.) Teratogénico: Que genera malformaciones. PEL: Límite de Exposición Permitido TLV: Valor Límite Umbral TWA: Media ponderada en el tiempo. IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMO: Organización Marítima Internacional. ADN: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas en navegación interior. RID: Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril. ADR: "Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera".</p>
<p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales (EE.UU.) AIHA WEEL: Nivel de Exposición Ambiental de la Asociación Americana de Higiene Industrial (EE.UU.) Cancerígeno: Se dice del agente físico, químico o biológico que induce al desarrollo del cáncer. CAS: Servicio de Resúmenes Químicos CL50: Concentración Letal Media CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte DL50: Dosis Letal Media EPA: Agencia de Protección Ambiental (EE.UU.) IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer Mutagénico: Sustancia o agente que altera de forma permanente el ADN de las células.</p>	<p>OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (EE.UU.) Teratogénico: Que genera malformaciones. PEL: Límite de Exposición Permitido TLV: Valor Límite Umbral TWA: Media ponderada en el tiempo. IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMO: Organización Marítima Internacional. ADN: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas en navegación interior. RID: Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril. ADR: "Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera".</p>		
PARA MAYOR INFORMACION	CONTÁCTESE CON PROFERTIL SA		
Fecha de Última Revisión	Rev. N° 03 07 de agosto de 2018		
Historial de Revisiones	Rev. N° 02: adecuación a la Normativa indicada en el SGA. <i>Según Res. SRT N° 801/15 de la República Argentina.</i>		
Aviso al Lector			
<p>La información contenida en esta ficha ha sido desarrollada por Profertil S.A. basada en Documentación y Estudios existentes a la fecha de su elaboración, los que de acuerdo a la práctica de la industria, se entienden eficientes y confiables. Profertil S.A no asume responsabilidad u obligación por el mal uso del producto. El comprador asume todo el riesgo relacionado al uso de este material y será el único responsable de que el producto sea utilizado de una manera segura en cumplimiento de las leyes, políticas y guías sobre salud, seguridad y medio ambiente.</p>			